



000001

**ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA
FIRMITAS CONSTRUCTA, S.A. DE C.V.
CONTRATO NO. CEA-CON-EST-AD-032-21**

ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO No. CEA-CON-EST-AD-032-21, SUSCRITO ENTRE: LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, "LA CEA" DENOMINADA ASÍ EN ESTA ACTA Y POR OTRA PARTE: FIRMITAS CONSTRUCTA, S.A. DE C.V., "EL CONTRATISTA" DE IGUAL FORMA DENOMINADO ASÍ EN LA MISMA. PARA LA OBRA O SERVICIO: "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE DE MANANTIAL A CISTERNA EN BASE MASCOTA DE GUARDIA NACIONAL, EN EL MUNICIPIO DE MASCOTA, JALISCO." DEL PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA EL SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA 2020 (2021)

- I. LUGAR, HORA Y FECHA.** LA PRESENTE ACTA SE CELEBRA EN LUGAR DE LOS TRABAJOS EN EL **MUNICIPIO DE MASCOTA, JAL.** SIENDO LAS **08:00 HORAS DEL VIERNES 10 DE DICIEMBRE DE 2021.**
- II. PARTICIPANTES.** EN ESTE ACTO SE REUNIERON **POR PARTE DE "LA CEA" ING. EDUARDO BARAJAS LÓPEZ** (RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA) Y POR OTRA PARTE **"EL CONTRATISTA"** [REDACTED] (ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO) DE ESTA. **COMO TESTIGOS DE ESTA DILIGENCIA, POR PARTE DE "LA CEA" ING. HÉCTOR GABRIEL CHAIRES MUÑOZ** (SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN) Y **ING. JUAN JOSÉ CHAGRA MARTÍNEZ** (JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA)

- III. MONTO REAL ASIGNADO.** LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

MONTO ORIGINAL	\$ 2,039,236.14	% ANTICIPO	30%
CONVENIO(S)	\$ 0.00	ANTICIPO	\$ 611,770.84
MONTO REAL	\$ 2,039,236.14		

MONTO REAL ASIGNADO \$ 2,039,236.14 (DOS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS 14/100 PESOS M.N.) Y UN ANTICIPO DEL 30%

- IV. PLAZOS DE EJECUCIÓN AUTORIZADOS.**

CONTRATO INICIO FECHA	30-ABR.-21	PRÓRROGA(S) TERMINO	12-NOV.-21
CONTRATO TERMINO FECHA	27-AGO.-21		
DIFERIDO INICIO FECHA		REAL INICIO FECHA	30-ABR.-21
DIFERIDO TERMINO FECHA		REAL TERMINO FECHA	12-NOV.-21
ORIGINAL PERIODO (DÍAS)	120 DÍAS	REAL PERIODO (DÍAS)	(*) 120 DÍAS
1RA SUSPENSIÓN INICIO FE.	29-JUL.-21	2DA SUSPENSIÓN INICIO FE.	
1RA SUSPENSIÓN TERMINO FE.	13 OCT. 21	2DA SUSPENSIÓN TERMINO FE.	
1RA. SUSPENSIÓN (DÍAS)	77 DÍAS	2DA. SUSPENSIÓN (DÍAS)	C DÍAS

- (*) EL PERIODO DEL CONTRATO FUE VIERNES 30 DE ABRIL DE 2021 AL VIERNES 27 DE AGOSTO DE 2021, EQUIVALENTE A 120 (CIENTO VEINTE DÍAS) NATURALES.**

SIN EMBARGO, HUBO UNA SUSPENSIÓN, POR 77 DÍAS (SETENTA Y SIETE DÍAS) NATURALES, DEL JUEVES 29 DE JULIO DE 2021 AL MIÉRCOLES 13 DE OCTUBRE DE 2021. SE DIFIRIERON 30 (TREINTA DÍAS) NATURALES RESTANTES DE LOS 120 (CIENTO VEINTE DÍAS) DEL PERIODO AUTORIZADO. TENIENDO UN NUEVO TÉRMINO AL DÍA VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.



4000002

**ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA
FIRMITAS CONSTRUCTA, S.A. DE C.V.
CONTRATO NO. CEA-CON-EST-AD-032-21**

ESTABLECIÉNDOSE UN TÉRMINO FINAL AL VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2021, RESULTANDO 120 (CIENTO VEINTE DÍAS) EFECTIVOS DE EJECUCIÓN, RESTANDO LA SUSPENSIÓN.

V. PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL OBJETO DEL CONTRATO, SE OTORGARON LAS SIGUIENTES FIANZAS.

FIANZA	NO. FIANZA	EXPEDIDA POR
DE ANTICIPO	2547976	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.
CUMPLIMIENTO	2547980	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.
VICIOS OCULTOS	2646429	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.

QUEDA VIGENTE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS ARRIBA MENCIONADA POR 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE ESTA FECHA ENTREGA - RECEPCIÓN (VIERNES 10 DE DICIEMBRE DE 2021) HASTA EL DÍA VIERNES 09 DE DICIEMBRE DE 2022

VI. ESTIMACIONES QUE SE GENERARON EN MONTO Y PLAZO. MISMAS QUE FUERON EJECUTADAS CONFORME A LOS PLANOS, PROYECTO Y ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS EN EL EJERCICIO DEL CONTRATO. LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

ESTIMACIÓN	MONTO	PERIODO	AMORTIZADO
E-01 (UNO)	\$ 707,129.04	30-ABR.-21 - 15-MAY.-21	\$ 212,138.71
E-02 (DOS)	\$ 233,573.86	16-MAY.-21 - 31-MAY.-21	\$ 70,072.15
E-03 (TRES)	\$ 51,026.75	01-JUN.-21 - 30-JUN.-21	\$ 15,308.02
E-04 (CUATRO)	\$ 87,286.61	01-JUL.-21 - 20-JUL.-21	\$ 26,185.98
E-05 (CINCO)	\$ 137,121.45	21-JUL.-21 - 28-JUL.-21	\$ 41,136.44
E-06 (SEIS)	\$ 164,005.97	14-OCT.-21 - 31-OCT.-21	\$ 49,201.79
E-07 (SIETE)	\$ 152,661.10	01-NOV.-21 - 05-NOV.-21	\$ 45,798.33
E-08 (OCHO)	\$ 503,410.74	06-NOV.-21 - 10-NOV.-21	\$ 151,929.41
E-09 (NUEVE)-F.	\$ 3,017.31	11-NOV.-21 - 12-NOV.-21	\$ 0.00
TOTAL, EJERCIDO:	\$ 2,039,232.86	TOTAL, AMORTIZADO:	\$ 611,770.84

POR CANCELAR:	\$ 3.28	POR AMORTIZAR:	\$ 0.00
----------------------	----------------	-----------------------	----------------

SE EJERCIÓ UN TOTAL DE \$ 2,039,232.86 (DOS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS 86/100 PESOS M.N.) ASÍ PUES RESTA UN SALDO POR CANCELAR DE \$ 3.28 (TRES 28/100 PESOS M.N.). SE AMORTIZO COMPLETAMENTE EL ANTICIPO, POR AMORTIZAR \$ 0.00 (00/100 PESOS M.N.)



00003

**ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA
FIRMITAS CONSTRUCTA, S.A. DE C.V.
CONTRATO NO. CEA-CON-EST-AD-032-21**

VII. OBSERVACIONES.

- DERIVADO DE LA CONCLUSIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO EN MENCIÓN, NO SE PRESENTARON PENAS CONVENCIONALES NI SOBRECOSTOS ADICIONALES.
- **QUEDA EN TRÁMITE EL PAGO DE LA ESTIMACIONES: 07 (SIETE), 08 (OCHO) Y 09F (NUEVE) FINIQUITO.**

VIII. DECLARACIONES DE LAS PARTES. EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 111 Y 115 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, **"EL CONTRATISTA" MEDIANTE OFICIO COMUNICO QUE EL DÍA VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2021 SE CONCLUYERON LOS TRABAJOS REFERENTES AL CONTRATO CITADO. POSTERIORMENTE SE REUNIERON EL DÍA JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DE 2021 EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, POR PARTE DE "LA CEA" ING. EDUARDO BARAJAS LÓPEZ (RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA) Y POR OTRA PARTE "EL CONTRATISTA" [REDACTED] (ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO), ACOMPAÑADO DE SU SUPERINTENDENTE DE OBRA PARA LA VERIFICACIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO EN MENCIÓN. MISMA QUE FUE NOTIFICADO AL SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN DE "LA CEA" MEDIANTE OFICIO DE FECHA VIERNES 19 DE NOVIEMBRE DE 2021, EMITIDO POR EL RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA DE "LA CEA" SEÑALANDO QUE LOS TRABAJOS REFERENTES AL CONTRATO ENUNCIADO FUERON EJECUTADOS A PLENA SATISFACCIÓN, CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y NO HABIENDO RECLAMOS U OBSERVACIONES POR HACER, HAY LAS CONDICIONES PARA FORMULAR EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA, EN ESTE MISMO ACTO "EL CONTRATISTA", HACE ENTREGA DE LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA EJECUCIÓN FINAL, CON LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS.**

IX. TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL ACTO DE LA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA. DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS EN EL ARTÍCULO 111 NUMERAL 2 (DOS), DEL ARTÍCULO 113 NUMERALES 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) Y DEL ARTÍCULO 114, DESPUÉS DE HABER REALIZADO EL RECORRIDO POR EL SITIO DE LOS TRABAJOS, **"LA CEA" RECIBE DE "EL CONTRATISTA" LOS TRABAJOS DESCRITOS EN EL OBJETO DEL CONTRATO SEÑALADO. RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTA ESTIME CONVENIENTES, POR TRABAJOS FALTANTES, MAL EJECUTADOS, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO, MISMOS QUE QUEDAN CUBIERTOS AL AMPARO DE LA GARANTÍA CUYO NÚMERO DE PÓLIZA HA QUEDADO DESCRITA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO. POR PARTE DE "EL CONTRATISTA" MANIFIESTA NO TENER RECLAMACIONES.**

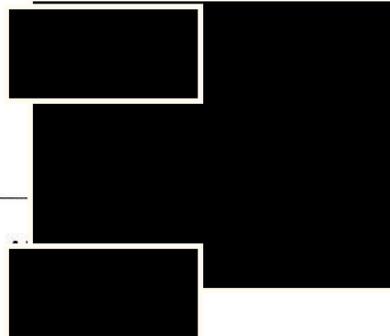


**ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA
FIRMITAS CONSTRUCTA, S.A. DE C.V.
CONTRATO NO. CEA-CON-EST-AD-032-21**

X. **CIERRE DEL ACTA.** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS **09:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 10 DE DICIEMBRE DE 2021**, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA EN DUPLICADO LOS ASISTENTES.

POR "LA CEA"

ING. EDUARDO BARAJAS LÓPEZ
RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA



TESTIGOS

POR "LA CEA"

ING. HÉCTOR GABRIEL CHAIRES MUÑOZ
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

POR "LA CEA"

ING. JUAN JOSÉ CHAGRA MARTÍNEZ
JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NO. CEA-CON-EST-AD-032-21, SUSCRITO ENTRE "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" DE LA OBRA O SERVICIO: "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE DE MANANTIAL A CISTERNA EN BASE MASCOTA DE GUARDIA NACIONAL, EN EL MUNICIPIO DE MASCOTA, JALISCO." UNA VEZ LEÍDO POR LAS PARTES Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y CONSECUENCIAS Y CIERTOS DE QUE NO EXISTE ERROR, DOLO, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO.